

## ¿TAN MALO O REALMENTE TIENE FINES BUENOS?

### ÍNDICE

- Introducción al movimiento
- ¿Quiénes son los Okupas y dónde viven?
- Opiniones Okupas
- Historia y situación actual
- Pequeño manual de Okupación 98/99
- Okupas y política
- Premio narrativo: al poder le preocupan los Okupas

### 1.INTRODUCCION al movimiento

La okupación es **una nueva civilización y no un delito** como se empeñan en que parezca los **gobiernos intolerantes y fachas** (TODOS LOS PARTIDOS "democráticos").

Demos por supuesto que existe algo a lo que se puede llamar movimiento de okupación, pero que ello no presuponga que va más allá de un proceso difuso que comprende las prácticas diversas de los grupos y personas que okupan viviendas o edificios motivados no sólo por el interés de librarse de la pesada carga de los alquileres, sino por un ánimo social diverso y en absoluto unificado: desprovisto, pues, de estrategia y de organizaciones estables, al menos en este momento. Si esto es así, el movimiento tiene vectores diferentes de realización.

Por un lado, hay quien plantea las okupaciones tanto de viviendas como de centros sociales como respuesta a una necesidad de techo digno sin explotación/especulación de espacios donde realizar actividades autónomamente, sin mediaciones o dependencias institucionales—; por otro, hay quien lo hace como realización de un deseo —de vivir autónomamente de matizar conflictos en el seno de la metrópoli, de inventar formas de vida no condicionadas por la norma imperante: económica, cultural, sexual, afectiva...—. Se ha solidado ver las okupaciones como un asunto de gente concreta, militares de un sector de izquierda radical que encuentra en ellas sus formas políticas y señas de identidad. La gente que ha acumulado diversas experiencias de okupaciones ha venido expresando, sin embargo, que la okupación es un instrumento y no un fin: instrumento de expresión de ideas y actividades políticas y sociales, espacio abierto de (inter)comunicación, incluso a pesar de arrastrar durante mucho tiempo cierta fama de sectarismo y de tribalismo o marginalidad (para la izquierda más oficial). Otros, advenedizos de este movimiento, no entran a discutir sobre los instrumentos y los fines de las luchas, no sabemos distinguir, no queremos emplazarnos a un después que justifique el ahora ni nos preocupan los objetivos. Lo que sí sabemos (o queremos saber) es que en estas prácticas va nuestro deseo de vivir insumiso. Y aunque esto pudiera aparentar cierta diferencia de principio, estamos en un momento en que la diferencia es gozosa y no es impedimento, sino proyectora de actividades comunes, de cooperación social en las luchas, que necesariamente tienen que afectar a lo cotidiano.

Las okupaciones, los espacios de libertad, han contribuido lo suyo a hacer proliferar el pensamiento crítico, las formas de vida radicales e insumisas, las ideas de cooperación entre diferentes sin un arbitrio de identidad. Así, ahora es posible compartir proyectos sin necesidad de establecer mecanismos de unificación diferentes del propio deseo de estar juntos de crear espacios multiformes, singulares, colectivos, verdaderas máquinas de lucha que proliferan y abarcan muchos terrenos, desde el convencionalmente político hasta el micropolítico —o lo social, donde mientras se piensa y actúa sobre la realidad dada también se experimentan otras formas de vida, trata de cambiar la vida—. En las okupaciones han tenido cabida para llevar a cabo sus actividades colectivos de todo tipo: sindicales, de barrio, antirrepresivos, de mujeres, de gays y lesbianas, antimilitaristas... y también musicales, artísticos, artesanales, grupos de autoempleo, cooperativas, etc.

Vistas las okupaciones como instrumentos o vistas como momentos de lucha, la cooperación es posible. Cooperación no sólo entre quienes quieren una forma de vida política, sino entre espacios sociales que manifiestan sus deseos de lucha de formas muy diferentes. Los centros sociales okupados han estado y estarán abiertos –por definición– a las iniciativas de todos aquellos que tienen algo que decir (no sólo reivindicar). No siempre se ha entendido y no siempre se ha aprovechado esa apertura. El intento –y no es el primero– de comunicarse ahora con otros espacios de lo social que habitualmente han visto las okupaciones como algo de otros tiene que ver con esto: el deseo o la necesidad de constituir territorios sociales diversos, potentes y creativos, espacios también de mestizaje político, social y cultural. Y también, cómo no, de matizar problemas que son tabú en la metrópoli: la mercantilización del suelo urbano, la miserabilización de la vida en la ciudad, el círculo vicioso de aprendizaje en la producción–vida para la producción, la relación entre la vida cotidiana y el mando del capital, la usurpación de nuestros conocimientos por los dueños de todo lo material. No hay un sujeto definido para esas luchas, por más que se haya querido ver como un asunto de jóvenes radicales (y en su mayoría lo somos): sólo quien desee llevarlas a cabo. ¿Quiénes son los okupas? ¿Los okupas mediáticos? ¿Y por qué no también las gentes de la llamada izquierda, que piensan y actúan radicalmente? Cualquier colectivo, grupo de afinidad, plataforma, etc., puede desobedecer el mando y entrar en líneas de actuación que quiebran la legalidad desde la legitimidad y las ganas de libertad: pueden okupar, ser insumisos, hacer objeción fiscal, abstenerse en el trabajo, participar en huelgas irregularmente subsidios... formas de apropiación del tiempo de vida, que, por descontado, también pueden ser legales. Pero hacen falta ganas, cooperación, luchas y conocimientos compartidos.

## **2.¿QUIENES SON LOS OKUPAS Y DONDE VIVEN??**

Okupas, squatters, crackers. Estas tres palabras tienen el mismo significado y denominan a grupos de personas que se apropian de edificios abandonados para convertirlos en lugares habitables. Son los excluidos de Europa buscando un espacio propio desde el cual ser escuchados, utilizando los espacios vacíos del sistema y llenándolos de un contenido propio.

### **1. Nuevas banderas**

Barcelona, 20 de marzo de 1998. Tras burlar la guardia del Parlamento, tres jóvenes logran acceder a los techos del edificio, y ante la mirada atónita de los transeúntes consiguen arriar la bandera española para sustituirla por la del movimiento Okupa.



Al igual que los squatters holandeses y otros movimientos similares en Alemania e Inglaterra, los okupas se apoderan de edificios abandonados, los reciclan y los convierten en hogares y centros culturales.

Un estudio sociológico indica que se trata de un "movimiento esencialmente juvenil, de entre 16 y 30 años, que practica una vida colectiva y tiene una procedencia social heterogénea, aunque la mayoría proviene de familias de clase media formadas por profesionales liberales."

Sin embargo, los okupas dicen ser mucho más que eso. No se identifican como un grupo homogéneo sino

como un colectivo de gentes diferentes en el que conviven grupos sindicales, cooperativas y antimilitaristas con bandas de rock, artistas y artesanos, además de movimientos de gays y lesbianas. Se autodefinen como un movimiento desprovisto de estrategia, de organizaciones estables y de líderes.

Unicamente en Barcelona existen 68 casas ocupadas por 400 personas, que gozan de la

### **3. La marginalidad como elección**

Son los marginados de Europa, los excluidos del sistema de consumo. Están condenados al desempleo y también al empleo. Se resisten a la pobreza y también se resisten a la rutina vacía del ciclo despertador-trabajo-comida-ocio programado-sueño

No reivindican tan sólo una vivienda digna sino una manera de vivir, una sociedad basada en la cooperación y en el respeto por las diversas culturas, religiones e ideologías.

A pesar de lo heterogéneo de su conformación, todos los integrantes del movimiento Okupa comparten una misma inquietud: el deseo de vivir insumiso.

Los okupas se revelan contra el consumo como elemento central de la realización del individuo. Desean poner en evidencia la contradicción de un sistema que se basa en el trabajo como uno de sus valores supremos, a la vez que niega a muchos ciudadanos la posibilidad del empleo.

Se manifiestan en contra de la Unión Europea, a la que ven como una organización que pretende unificar no sólo la moneda y el aparato policial, sino también el pensamiento. De la mano de los discursos mediáticos, la Unión Europea promueve un pensamiento único. En oposición a estas políticas, los okupas reivindican la diversidad y el respeto a las diferencias como valores indispensables de una sociedad más sana.

Los okupas no viven la marginalidad como un castigo, sino como un lugar elegido para crear formas de vivir alternativas.

### **4. El Laboratorio**

Las casas ocupadas son espacios en los cuales se experimentan sistemas basados en la cooperación social, en la autogestión y en el mestizaje de costumbres e ideas. Ahí se practican formas de organización que no están basadas en la competitividad ni en la reproducción del sistema capitalista. Los modos de funcionamiento nacen de la experiencia cotidiana y las decisiones son tomadas en asambleas en las que todos participan.

El 19 de abril de 1997, un centenar de okupas decidió establecerse en la antigua sede del Instituto de Investigaciones Agrarias, en el barrio madrileño de Lavapiés. Abandonado por el Estado durante tres años, el edificio se convirtió en un centro cultural donde se organizaron charlas, seminarios y recitales. Las habitaciones vacías del "Laboratorio", como lo han bautizado los okupas, se transformaron en treinta viviendas, una biblioteca, un comedor popular, una sala de reuniones y una guardería.

El "Laboratorio" pretende ser una casa abierta, un lugar de encuentro en el que las relaciones sociales y el tiempo libre no giren en torno al consumo.

En contraposición a los discursos políticos que proponen un presente peor para lograr un futuro mejor, los okupas advierten que el futuro está demasiado lejos y que es necesario vivenciar la libertad en el ámbito real de lo cotidiano; de eso se trata una okupación con "k".

### **5. La casa por la ventana**

A fuerza de porras y amenazas los agentes policiales desalojan las viviendas ocupadas. El artículo 245 del Código Penal español tipifica la ocupación como un delito, convirtiendo en criminales a los okupas.

La desocupación del ex Cine Princesa en Barcelona fue difundida por varios medios de comunicación españoles. El 28 de octubre de 1996 el edificio fue brutalmente desalojado por decenas de policías apoyados por dos helicópteros que sobrevolaban la zona. Las azoteas de las construcciones próximas al cine fueron tomadas por asalto y el edificio atacado con pelotas de goma y cartuchos de sal. La agresión fue respondida con platos, vasos y muebles lanzados por los ocupantes desde las ventanas y balcones. Las fuerzas del orden apalearon brutalmente a quienes se encontraban dentro del cine.

Ese mismo día se produjo una manifestación de dos mil personas en apoyo a los okupas y en repudio a la represión. A raíz de esto, surgieron nuevos enfrentamientos con la policía. Como saldo de la refriega resultaron 63 personas detenidas. La policía no salió ilesa, al menos no sus vehículos que quedaron completamente destrozados.

La Constitución española establece el derecho a una vivienda digna para todos sus ciudadanos. Por otra parte, al igual que muchas otras constituciones inspiradas en la revolución francesa, instituye la propiedad como otro de los derechos inalienables de los españoles; hasta el momento, sin embargo, la balanza está inclinada en favor de los propietarios y los especuladores inmobiliarios. De esta manera el gobierno español entra en el terreno de la contradicción al desalojar sistemáticamente a quienes niega el beneficio constitucional de la vivienda.

## **7. No hay futuro**

Los okupas dicen no hay futuro, porque lo único posible es el presente. No distinguen entre los medios y los fines; tampoco entre la militancia y la vida cotidiana. Todo se funde en el presente, por oposición a la política tradicional que deposita sus esfuerzos y esperanzas en un mundo mejor para las generaciones venideras.

No hay futuro, dicen los okupas, estamos constantemente construyendo nuestro presente, a salvo de las teorías impracticables y de la angustia de la duda por lo que tal vez nunca llegue.

Es difícil y hasta contradictorio preguntarse cuál será el futuro de este movimiento. Un informe elaborado por un grupo de sociólogos advierte que existe "el riesgo de que en el futuro se consolide un sector de la juventud al margen o en contra de la sociedad" y agrega que "es importante evitar la radicalización y marginalización de este sector, que podría conducir al enfrentamiento civil y a la fractura social".

Cabe preguntarse si el movimiento encontrará eco en otros países con similares actitudes de desencanto hacia la política. O, por el contrario, si el sistema político será capaz de acabar con el movimiento realizando algunas concesiones en materia de vivienda y ayuda social.

## **3.OPINIONES DE ALGUNOS OKUPAS**

- **Álvaro Sánchez 11-04-98 UN DESALOJO = OTRA OKUPACIÓN** Creo que la okupación, junto a la insumisión, **es lo mejor** que una parte determinada de la juventud de este país ha hecho **en los últimos 10 años**.

Mirando más allá del mero hecho de revalorizar un espacio abandonado o en "**barbecho especulativo**", la okupación implica toda una serie de comportamientos mas que necesarios **para la realidad política** de esta España **agotada y corrupta**. Viva la okupación y los okupas. **Son el relevo** a la generación de resistencia antifranquista y a la de aquellos que **esperaron algo más de la transición**.

- **Gustavo 07-01-99**

Me repatea cuando alguna vez coincides con esa cosa llamada TV, y además hacen noticias y hablan de "unos gamberros okupas que atentan contra la sagrada propiedad privada"... que se pudran con sus propiedades privadas... Prefieren especular para poder tener más a que jóvenes con inquietudes e iniciativas den un primer paso para transformar esta puta sociedad (dió mio, que he dicho.. "transformación de la sociedad"...eso suena muy revolucionario...). La okupación y los okupas (al margen de las necesidades imperiosas de viviendas y otras movidas que todos / as tenemos) son el único bastión de lucha antisocial que nos queda... en como un movimiento romántico pero con objetivos muy claros... Quizás en este país no se vea tan claro, pero analizar los movimientos okupas de Inglaterra en los 60 y 70, o el movimiento okupa en Holanda, Alemania (Hamburgo), etc... se lucha por una utopía en la que crees, pero también intentas que se haga realidad poniéndola en práctica... quizás en nuestro país falta dar ese contenido filosófico... quizás así la gente (alguna gente) empezaría a entender algo este movimiento... quizás volveríamos todos a ser románticos...

• **JAVIER RODRIGUEZ** carta publicada en el País (MARZO 98)

"Okupa" es un término que describe muy gráficamente una realidad social cuya pujanza ha aumentado considerablemente en los últimos años y es objeto de frecuente aparición en los medios informativos.

La problemática que la simple palabra plantea podría dar lugar a largas discusiones y a varios programas televisivos (que no me cabe duda ya se habrán emitido, imagino que bien repletos de vocerío, descalificaciones e incluso agresiones entre los contertulios). En este caso, sin embargo, no se trata de convencer a nadie, sino tan sólo de poner sobre la mesa algunas cuestiones que la realidad "okupa" suscita.

Independientemente de otras consideraciones difícilmente aceptables, como elevar la "okupación" a rango de batalla social frente al sistema o rebajarla a meros actos vandálicos cometidos por delincuentes y vagos, la razón que parece dar lugar y en cierta forma justificar la actual proliferación de "okupas" es evidente: la existencia de propiedades cuyos dueños ni utilizan ni, a priori, extraen de ellas utilidad alguna. Estas edificaciones son entonces invadidas ilegítimamente por un individuo, una familia, un grupo de amigos o, como en casos recientes, un clan de decenas de miembros.

La cuestión, por tanto, enfrenta dos derechos constitucionalmente reconocidos: el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y el derecho a la propiedad privada (arts. 47 y 33 respectivamente, de nuestra Carta Magna). Así, los detractores de los "okupas" agitan la bandera de lo ganado con el sudor del trabajo; sus partidarios esgrimen la espada de la distribución equitativa de la riqueza y la dignidad humana. Sin embargo, los dos derechos enunciados son más compatibles de lo que pudiera parecer a simple vista y quizá, por mor del propio texto constitucional encontramos el espacio común donde ambos puedan ser debidamente respetados y garantizados, de tal modo que prevengamos la "okupación" sin conculcar derechos fundamentales.

Examinemos primero el art. 47 de la Constitución y observaremos que, tras reconocer el derecho a una vivienda digna y adecuada, exige de los poderes públicos que pongan los medios para hacerlo efectivo *"...regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación"*. En su segundo párrafo insiste: *"la comunidad participará de las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos"*. Resulta por tanto evidente que es obligación del Estado y su brazo la Administración Pública, prevenir y evitar la especulación y, en buena lógica, cualquier otra actuación que impida o dificulte el ejercicio del derecho a una vivienda digna. No estaría de más señalar que especular con el suelo encarece no sólo las compras y arrendamientos de viviendas de nueva construcción, sino también las de edificio usados e incluso solares incultos. Este encarecimiento de la vivienda hace de difícil realización el derecho reconocido por el art. 47 de la Constitución para un buen número de personas que con sus recursos económicos no pueden hacer frente a semejantes costos.

Tomemos ahora el art. 33 de la Constitución. Este precepto limita el contenido del derecho a la propiedad privada supeditándolo (párr. 2º) a la *"función social"* que debe cumplir. Abunda en ello el párrafo 3º: *"nadie*

*podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes". Este argumento vuelve a aparecer en el texto constitucional, ya no sólo referido al estricto derecho de propiedad, por mor del art. 128 que supedita al interés general "toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad".*

Siguiendo tales argumentos, el Tribunal Constitucional, en su Sentencia de 26.03.87, reconoció expresamente que el derecho a la propiedad privada, si bien debe considerarse como un haz de facultades que pueden ejercitarse sobre las cosas cuyo dominio se ostenta, está limitado por un conjunto de deberes y obligaciones que tienden y atienden al interés de la colectividad. Tales limitaciones conforman el derecho de propiedad de igual manera que lo hacen las facultades dominicales.

Llegados a este punto cabe extraer ya una conclusión: el derecho a la propiedad privada es un derecho fundamental incuestionable, cuyo ejercicio se encuentra sometido a una serie de condicionamientos nacidos de la utilidad pública y el interés social. Ejercitado el derecho con respeto a tales restricciones, se afirma a sí mismo; ignorándolas, el ejercicio se vuelve antisocial y el Estado debe aparecer para velar por el interés general, apartando al propietario de su derecho, no sin antes indemnizarle justamente, pues es indudable que, aunque ejercitado indebidamente, el derecho persiste y debe reconocerse, no siendo aceptable un mero acto de despojo.

El camino, por tanto, desde mi modesto entender, podría estar en castigar la "okupación" (como ya hace el actual Código Penal, siendo éste un tema digno de polémica, en éste u otro momento) pero evitar la propiedad inútil e improductiva. Sería preciso arbitrar un sistema que obligase a los propietarios de bienes inmuebles a extraer de ellos una mínima utilidad que justifique de alguna manera el dominio y evite que se convierta en estéril a todas luces. Y no me refiero únicamente a una rentabilidad económica, aunque sí debiera ser de alguna manera cuantificable. Los modos en que se podría aprovechar lo propio serían tan amplios como el derecho permite, ya sea el arrendamiento, la compraventa, la cesión onerosa del derecho, o del bien mismo, o de determinadas facultades dominicales, la donación modal, la constitución de hipotecas, etc.

Caso de que el bien resultase absolutamente improductivo durante un plazo de tiempo prudencial y legalmente establecido, la expropiación forzosa debiera ser el siguiente paso, conforme al procedimiento general o a otro específico creado para estos casos. No podría ser de otra manera visto el párrafo 3º del art. 33 de nuestra Constitución.

Soy consciente que esta solución podría traer evidentes problemas presupuestarios, si bien me inclino más a pensar que los propietarios pondrían bien a salvo sus bienes aplicándolos, aunque sea a regañadientes, a la productividad. De ese modo evitaríamos la visión, habitual en nuestras ciudades, de bienes inmuebles en lamentable estado de conservación y sin destino aparente a causa, bien de las desavenencias entre herederos, bien de las altas pretensiones económicas de sus propietarios, bien de la apatía, negligencia y suficiencia de sus dueños, por citar sólo algunas razones. A partir de este punto, la disposición de bienes en el mercado inmobiliario aumentaría, con el consiguiente abaratamiento del suelo que a todos beneficiaría, o mejor dicho, redundaría en el interés general, tal y como exige nuestra Constitución.

• **Lidia Otero** (Buenos Aires). Contestando a la carta anterior:

Con respecto al tema de los "okupas" no puedo tener una visión absolutamente objetiva y desapasionada, ya que siento que podría llegar a ser perjudicada por la acción de algún desposeído. Mi concepto del derecho de propiedad difiere bastante del que expresa con tanta elocuencia Javier Rodríguez Pérez. El alcanzar un adecuado equilibrio social es responsabilidad de las instituciones a través de sus miembros: los legisladores, los jueces, los políticos y funcionarios; de ninguna manera le compete a los particulares dar solución a los gravísimos problemas sociales, los particulares debemos cumplir, como ciudadanos, con nuestros deberes fiscales; la caridad es una virtud suprema y deberíamos ser generosos practicantes de la misma, ennoblece a

quien la practica y beneficia a quien recibe sus dones, pero de ahí a que quien tiene una propiedad sea compulsivamente despojado de lo propio hay un abismo de diferencias. A los legisladores que creen que la propiedad debe cumplir una función social y que la propiedad improductiva pierde su condición de "propiedad" les sugiero que legislen mejor y que, por ejemplo, graven con impuestos altísimos aquellas propiedades improductivas; de esa forma estarían impulsando a los propietarios a que se decidieran a hacerlas productivas. No hay mejor motor que la conveniencia económica. A lo largo de la historia vemos que el motor que movió al mundo, siempre, fue el "motor económico". Robin Hood ya pasó de moda.

- **CARTA** verídica de una mujer conservadora que critica la OKUPACIÓN (ejemplo que dan los okupas de ignorancia en la mayoría de sus revistas)

En mi casa se metieron unos señores, hace ya muchos años, diciendo que venían a solucionar un problema doméstico que yo tenía. Empezaron ocupando un pequeño apartamento, pero que era una pieza importante y apreciada para mí. Cuando se resolvió mi problema, me encontré que estos señores se habían acomodado cada vez más, e incluso se habían permitido adueñarse de mayor espacio y hacer caso omiso a mis reclamaciones de que se fueran de allí. Los jueces me dieron la razón, y aunque tengo una resolución favorable no veo manera de echarlos. A mi no me gusta utilizar la violencia y además, todo sea dicho, tienen unos familiares muy poderosos a los que temo y que abortan con sus influencias todo intento de satisfacer mi derecho.

Con el paso del tiempo han llegado a convertir la parte que ocupan de mi casa, en un lugar donde se trafica con drogas, tabaco de contrabando, y multitud de negocios de dudosa legalidad. Para hacer mayor escarnio veo que hasta mis hijos guardan cola ante sus puertas para hacerles el negocio. Además, estos señores han tenido descendencia que aquí han nacido y aquí viven: y ahora dicen, que sean éstos, sus hijos, los que decidan a quién pertenece esta parte de mi casa. ¿Qué puedo hacer?

#### **4.HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL**

El movimiento de ocupación en el Estado Español cuenta con una relativamente corta historia, pues empieza a generalizarse a mediados de los 80, pese a lo cual se han llevado a cabo ya cientos de ocupaciones, habiendo existido centros sociales tan emblemáticos como Minuesa, en Madrid, desalojado hace dos años y ocupado durante ocho; la Casa de la Paz, desalojada hace tres años y ocupada durante siete; el Kasal Popular, ocupado desde hace ocho años y desalojado hace escasos días; el Gaztetxe, de Pamplona-Iruña, etcétera.

En estos momentos, el movimiento okupa está presente, sobre todo, en Barcelona y Madrid, donde resisten más de 130 casas ocupadas, una decena de las cuales son centros sociales. También hay una importante presencia de ocupaciones en Valencia y Euskadi, donde constantemente se producen ocupaciones y desalojos.

Pero la situación ha cambiado en los últimos meses con la aparición de un nuevo código penal, que considera como un delito la ocupación de edificios, aunque éstos estén vacíos. Desde la promulgación del mismo, en la primavera de 1.996, ya se han producido 35 desalojos y más de 200 detenciones de okupas, muchas y muchos de los cuales se encuentran pendientes de juicio en estos momentos, pudiendo ser condenadas y condenados a fuertes multas y arrestos.

Esta criminalización de las ocupaciones ha sido fuertemente contestada mediante manifestaciones y nuevas ocupaciones en Cádiz, Granada, Zaragoza, Terrassa y otras ciudades, donde se han registrado varias detenciones y han empezado a salir sentencias condenatorias, no por el hecho de la ocupación en sí, sino por los disturbios con la policía durante los desalojos. Tampoco todas y todos los jueces están de acuerdo con estas leyes, y así lo han demostrado en sentencias absolutorias y con el archivo de casos abiertos contra okupas, como recientemente ha sucedido en Barcelona y Madrid.

El reciente desalojo del ocupado cine Princesa, el pasado 29 de octubre en Barcelona, desató una oleada de protestas y disturbios que colapsaron la ciudad, difundiendo la cuestión okupa en todos los medios de comunicación. Hubo más de 50 detenidas y detenidos y decenas de personas heridas durante las cargas

policiales. El desalojo, junto con los de otros dos centros sociales en Madrid, han servido para recordar que, hoy en día, en el Estado Español una de cada tres viviendas está deshabitada, sin contar con la gran cantidad espacios propiedad del Estado que no se utilizan y permanecen abandonados, sobre todo en las grandes ciudades. Mientras tanto, existe un alto porcentaje de la población que no puede disponer de una vivienda y debe de alquilarla, debido a las condiciones abusivas que imponen las inmobiliarias.

Consideramos que la ocupación es una alternativa perfectamente válida y, además, en pleno auge en el Estado Español, donde existen muchos nuevos proyectos, muchas ocupaciones en curso y ganas de seguir adelante. Es un momento fundamental para afianzar el movimiento okupa, que cuenta con bastante popularidad y apoyo vecinal, y hacer verdad la consigna de "un desalojo, otra ocupación".

## **5. PEQUEÑO MANUAL DE OKUPACIÓN**

### **• Introducción**

Presentamos el pequeño manual de okupación, de todos los centros de okupación de Ámsterdam. Este manual es un pequeño resumen de algunas partes del #Manual de okupación 98/99# actualizado, y con información más reciente.

Las consultas de okupación (kraakspreekuur) están organizadas por barrios. Estas consultas pretenden sacar a la luz las casas del barrio que están vacías. A menudo también se sabe como está la situación de renovaciones y reurbanizaciones de la ciudad. Por otra parte se hacen estas consultas para explicar a los potenciales okupas como se encuentran las demás casas okupadas.

Si un cliente" más o menos sabe que okupar y quiere continuar, entonces puede seleccionar algunas casas. Las consultas pueden aquí ayudar a chequear la información, y ayudarte a ver si necesitas información complementaria. También te pueden ayudar en la movilización de gente para que esté presente cuando la casa sea okupada. Además en la consulta se decidirá quien va a romper la puerta y quien va a hablar con la policía.

Pero eso si la consulta no va a okupar por ti mediante el allamamiento. Tienes que mostrar interés y por su puesto hacer todo lo que puedas, preferiblemente más. Aquí entran por ejemplo la búsqueda de casas vacías...

Por otra parte las consultas también sirven como seguimiento de las okupaciones hechas. En caso de vandalismo, legalizaciones y posibles desalojos, puedes pedir en las consultas ayuda y consejo.

Si okupas fuera de las consultas se agradece que primero mantengas informado por si hay más gente interesada en okupar la misma casa. Además las consultas también son un espacio para intercambiar experiencias con la gente y asesorar a otros posibles okupas.

### **1-Casas vacías e investigación.**

Lo primero que hay que hacer es buscar una lista de casas vacías que satisfagan tus necesidades. El primer control empieza en la mayoría de los casos por un paseo por la ciudad. El mejor tiempo es durante el día ya que por la noche todas las casas parecen estar vacías. Escribe la dirección y la fecha en que las has fichado. Después de este primer control tendrás unas cuantas casas que puedan ser okupadas.

Si las casas que has fichado están en el barrio llamado cinturón del siglo XIX" tendrás que llamar al Stedelijk Woning Dienst (SWD)" y preguntar sobre las casas que está vacías. Las preguntas más importantes que tienes que hacer son:

- Está la casa declarada vacía (si/no)?
- En caso de que si, hace cuanto tiempo?

- Está retirado el permiso de residencia?
- En caso de que sí, que fecha?

La SWD solo tiene información sobre casas que están en un determinado barrio de la ciudad. Esto quiere decir que estas casas están poseídas por particulares y tienen un alquiler que está por debajo del límite del subsidio de alquiler. La SWD sabe en la mayoría de los casos, si el propietario de la casa es un particular o una sociedad constructora. En el último caso la casa entra dentro del sector social. Cuando la casa está por encima del límite del subsidio de alquiler, esta casa pertenece al sector privado. El teléfono del SWD está al final de esta guía. Si la SWD no te puede proporcionar información entonces hay otras posibilidades de saber hace cuanto está vacía la casa.

Mira bien a través de ventanas grietas, puertas y buzones. Deja mucho correo o deja algún trozo de tela en la repisa de la ventana. Llama a los timbres de la puerta y escucha a ver si funcionan. Pon en un lugar que no llame la atención, en un lado de la puerta, un trozo de cerilla, y controla que no se haya caído. Otra posibilidad es preguntar a los vecinos. No digas de inmediato que vas a okupar la casa, pero pregunta a ver si saben quien es el/la propietario de la casa y a ver si está en alquiler. En caso de que sea una empresa puedes preguntar a ver si saben donde está instalada la empresa ahora. Eso puedes preguntarlo en la cámara de comercio y también cuando fue el traslado.

Una última forma de informarse es mediante el "Bouw Woning Toezicht" (Supervisión de construcción y vivienda) Aquí puedes preguntar a ver si se ha dado algún permiso de construcción... Haz esto justo antes de okupar la casa para evitar que el/la propietario de avisos de última hora.

Si de esta manera descubres que la casa está realmente vacía, todavía hay algunas cosas que saber sobre el/la propietario. Te debes de informar sobre el tamaño de la casa, alquileres, obras que se hayan hecho...

Intenta tener el máximo de información posible sobre la casa, ya que esta es tu mayor ventaja. Muchas okupaciones no han tenido éxito debido a la falta de una buena investigación. Aquí tienes un pequeño resumen de lo que tienes que saber y donde preguntar:

- Cuanto tiempo ha estado la casa vacía
- Tamaño de la vivienda
- Alquiler
- Clase de vivienda
- Renovaciones, demoliciones, construcciones
- Nombre del propietario, (Cámara de comercio)
- Financieros del propietario (registro de hipotecas)
- Clase del propietario

## **2.- Preparación**

Si después de todas estas investigaciones has encontrado algo okupable, puedes empezar con los preparativos. Es recomendable que antes vayas a las consultas de okupación "Kraakspreekuur", ya que tienen experiencia con la policía y tienen también herramientas necesarias y pueden movilizarse ampliamente. Además también hay la posibilidad de que alguien también esté interesado en la misma vivienda que la tuya. Las "kraakspreekuur" pueden evitar estas cosas.

Que necesitas si quieres okupar? Primero necesitas un set de okupación: una silla una cama y una mesa. Esto se debe a que para declarar que tu vives en una casa necesitas mínimo estas tres cosas, pero una mesa y silla plegables y un colchón son suficientes. También necesitas una cerradura para sustituir a la antigua. Puede pasar que haya mas puertas para romper así que prepara más cerraduras.

Si decides no okupar con la kraakspreekuur, también te harán falta herramientas como, palancas, destornilladores, tornillos cinceles, limas... para romper la puerta y sustituir la cerradura. En caso de que okupes un sitio con más vecinos, sería de agradecer que hicieras copias de la nueva cerradura para los vecinos.

Arregla una cita de reunión lo más cerca posible de la casa a okupar. Aunque esto también lo puede arreglar la kraakspreekuur.

### **3. – A okupar.**

Cuando hayas preparado todo ya se puede empezar con la okupación. Coge todos los trastos (cerradura, set de okupación...) y ven a la cita a tiempo!!!!!!!. En la cita tendrás que explicar, (o alguien que te haya ayudado) que vais a okupar y porque (la información que has conseguido). En algunos barrios se decide antes de tiempo quien va a romper a la puerta, y quien va a hablar con la policía. Lo primero después de romper la puerta hay que comprobar que la vivienda estaba realmente vacía. Si este es el caso entonces se mete el set de okupación. Las palancas y herramientas tienen que ser retiradas para evitar que la policía las confisque.

Una vez okupada la casa hay que esperar a que llegue la policía, pero si no estás segura de que llegue la policía llámales tu mismo. Mientras puedes ir sustituyendo la cerradura. Cuando la policía venga a constatar que la casa esté vacía asegura siempre que nunca han de entrar más de dos agentes. Demasiados agentes pueden tener tentaciones para fastidiarte. Si lo haces saber así no te pueden venir con la excusa de que vienen a hacer un servicio de apoyo.

Ellos estarán interesados en quienes sois, como y cuando habéis entrado, y hace cuando que el edificio estaba vacío. Tu no estás obligado a dar nombres. Si okupas con una kraakspreekuur da el nombre de ello (por ejemplo grupo de okupación de Pijp).

### **4. – Amenazas**

Nadie incluido el/la propietario pueden entrar en tu casa sin tu consentimiento. Esto sería ilegal ya que después de constatarse por la policía que vives allí, entras dentro de las reglas legales de asalto a la vivienda. La policía tampoco puede entrar a no ser de que tenga una orden para ello. Esta te la tendrán que enseñar antes de entrar. Puede que el/la propietario tampoco esté muy contento conque hayas okupado su antigua casa, pero no deberías preocuparte mucho por ello. En este caso también puedes tomar algunas medidas de precaución como barricadas...

### **5.Okupas Y Política**

Okupas, insumisos y parados, el siglo XX se despide haciendo balance del desorden que lega al XXI. Frente a los okupas, el poder empieza a actuar con contundencia porque teme el carácter contagioso de una teoría de la expropiación de lo que no se usa. Antes de los recientes desalojos de Barcelona se empezó preparando a la opinión pública con la información de que los okupas no eran jóvenes desheredados de la fortuna, sino hijos de una pequeña burguesía instalada e intelectualmente inquieta. De tal palo tal astilla, los jóvenes okupas buscarían más un sistema de vida alternativo por lo romántico que cambiar la historia. No es cierto. El movimiento okupa tiene una raíz ácrata como buena parte de los movimientos sociales originalmente espontáneos, y si inquieta es por la contaminación de teoría y práctica que puede difundir.

Convergència i Unió y el PP tratan de solucionar cuanto antes el problema de los insumisos encarcelados y por encarcelar. En el futuro, los ejércitos mercenarios podrán cumplir las funciones de policía interior del establishment local o de gendarmería global de las multinacionales sin tener ya que disimular con banderas e himnos su finalidad economicista. La guerra del Golfo puso en evidencia el carácter de los ejércitos al servicio de las empresas petrolíferas y de la tecnoindustria armamentista, necesitada de la activación periódica del mercado de armas y del ensayo de cada generación de armamento avanzado con cobayas humanas, a ser

posible periféricos.

Los parados se constituyen en sujeto histórico insurgente y contemplemos lo que sucede en Francia y Alemania como un desafío a la hipocresía de lo políticamente correcto. La subversión futura no emergerá de una filosofía total y universal de la subversión, sino como respuesta a un elemental inventario de las necesidades social y mediáticamente incorrectas. *Por M. Vázquez Montalbán* 2/98

### **sistema AL PODER LE PREOCUPAN LOS OKUPAS (relato de un escritor okupa)**

Son casi las ocho de la tarde del viernes, 16 de junio de 1995, y los coches avanzan torpe y dificultosamente por las calles del centro de Valencia. En su interior, nervios@s conductor@s con aire aburrido miran con insistencia sus relojes, preocupados por la inminente operación salida en la que, en cuanto recojan a la familia, se verán inmers@s camino del chalet aún sin pagar del todo, pero que es el último depositario de la esperanza de recuperar la ilusión por la vida que han ido perdiendo con el monótono transcurrir de los años. En alguna radio dan las más recientes noticias sobre los casos de corrupción machaconamente relatados durante la jornada; en otra suena la música agresiva de una banda de rock independiente, en cuya letra llegan a captarse estribillos como "...poco pan y pésimo circo..."; es sin duda un grupo de jóvenes radicales urbanos, jóvenes como los que a esa hora se dirigen perpetrechad@s de todo tipo de instrumentos ruidosos, a la manifestación que origina el molesto embotellamiento de automóviles en los alrededores de la estación del Norte: ¡son los "okupas"! y hasta parece que el Gobierno Civil (todavía controlado por l@s socialistas) ha legalizado la protesta. "Si es que ya no hay autoridad" afirma una señora cubierta de joyas, que espera la salida de alguna boda de elite a las puertas de San Agustín.

En la plaza se van juntando centenares de chavales de ambos sexos en alegre mezcolanza de colores y estéticas; algun@s – con gran sentido de la oportunidad – se han traído una excavadora construida con desechos urbanos: ella abrirá la comitiva; será la estrella. Es todo un símbolo de lo que les espera a los locales que estos grupos juveniles han ocupado y transformado: su demolición y sustitución por modernos bancos, lujosas torres de apartamentos para ejecutiv@s o asépticos organismos públicos. Están acostumbrándose a los forzosos traslados: algun@s ya han vivido dos o tres desalojos de otros tantos edificios ganados a las ratas y la basura. Lo tienen muy claro – comentan entre ellos – ¡volveremos a okupar ¡

La vistosa y poco disciplinada comitiva se pone en marcha. La policía no les quita ojo de encima (no se fían, ¡si fueran tan dóciles como los partidos y sindicatos responsables!) y la gente los mira con asombro no exento de complicidad. Algun@ espectador@ casual incluso se atreve a preguntarse por qué no los dejan en paz si hay muchísimos edificios vacíos en la. Otr@ más intuitiv@ responde que al sistema le interesa más que la juventud se embrutezca con drogas legales como el fútbol, la pseudomúsica discotequera y el alcohol, porque así la tienen insolidaria, desencantada y sumisa para cuando l@s empresari@s quieran efectuar contratos-basura, con cuyo salario nadie podrá tan siquiera asomarse al escaparate de la sociedad de consumo, en el que tantos objetos inútiles nos exhiben sin pudor.

–Es curioso que no se ayude a estos chicos (opina un@ antigu@ militante de la izquierda clásica, cuy@ hij@ pasa a menudo por el Kasal Popular) que tienen mayor capacidad de convocatoria que las organizaciones serias, que son uno de los pocos movimientos realmente activos y críticos entre l@s jóvenes, que denuncian el tráfico de heroína y la especulación urbanística en los barrios donde actúan y que ofrecen a la gente sin recursos espacios autogestionados para relacionarse, crear arte, debatir ideas, vivir de otra manera, hacer teatro y música, practicar la solidaridad... alertándoles, al mismo tiempo, frente a los peligros de la xenofobia, el fascismo y el consumo idiotizante.

La manifestación sigue su curso y los conductores recuperan nuevamente el asfalto de las calles. ¿Será esta la última vez que una cuadrilla de desarrapad@s punkis se interponga entre nuestros mezquinos lugares de trabajo y nuestros dulces hogares? por nuestra salud mental, esperamos y rogamos que no.

